

Exp. 015-2025**684838**

NOTA INFORMATIVA N° 130 -2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A A : Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

**Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA
INSTITUCIONAL.**

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 22 de Enero del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades de fecha 22/01/2025, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.


C.P.C. Keila Medina Balleza
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.3.2 - Sub Direccion De Equipo Mecanico								
17/01/2025	0000000110	850500050009	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION)	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

.....
C.P.C. Kella Medina Bardalez
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S.-M.

.....
Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCIA
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad